



# Servicio de Informática y Comunicaciones

## Elecciones parciales a Claustro – X mandato

### Envío de mensajes de candidatos

---

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Este procedimiento surge para permitir a los candidatos que se presenten a estas elecciones enviar hasta dos correos electrónicos a los votantes de su circunscripción electoral.

Para realizar este procedimiento se requieren una serie de actuaciones previas que detallamos a continuación.

#### **2.- ACTUACIONES PREVIAS**

El primer paso para la realización de este procedimiento es dividir el censo definitivo en sus circunscripciones electorales, de forma que se pueda controlar el envío de los correos a los electores que forman parte de él.

Se crearán tantas listas de distribución como circunscripciones electorales, de forma que cada elector esté en la que le corresponda y, por tanto, los candidatos puedan enviar información a los electores que le pueden votar. En el punto 4 se definen todas las listas de distribución que existirán para cubrir las plazas vacantes.

#### **3.- CONTROL DE ENVÍOS**

Se ha definido un procedimiento automático relativo a las listas afectadas en esta convocatoria de claustro universitario para que se pueda controlar el número de envíos (2) por candidato al claustro universitario.



#### **4.- LISTAS DE DISTRIBUCIÓN**

Se van a definir las listas de distribución que se detallan a continuación por sectores con la siguiente nomenclatura:

Lce2015-ss-cccc

donde ss corresponde al sector y cccc corresponde a las iniciales del centro en su caso.

##### **4.1.- Sector A:**

Se definirán tantas listas como centros forman las circunscripciones electorales de este sector, siendo éste el siguiente:

Facultad de Medicina

##### **4.4.- Sector B3:**

Se definirá una única lista de distribución por ser circunscripción única.



# Servicio de Informática y Comunicaciones

## Elecciones parciales a Claustro – X mandato

### Envío de mensajes de candidatos

---

#### **4.5.- Sector C1:**

Se definirán tantas listas como centros forman las circunscripciones electorales de este sector, siendo éstos los siguientes:

- Centro Internacional
- Escuela Politécnica Superior
- E.T.S. de Arquitectura
- E.T.S. de Ingeniería
- E.T.S. de Ingeniería Agronómica
- E.T.S. Ingeniería Informática
- Facultad de Bellas Artes
- Facultad de Biología
- Facultad de CC. Económ. y Empresariales
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias del Trabajo
- Facultad de Comunicación
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Filología
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Física
- Facultad de Geografía e Historia
- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología
- Facultad de Psicología
- Facultad de Química
- Facultad de Turismo y Finanzas
- Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog